

ENFRENTAR UN NUEVO ESCENARIO LABORAL

Jorge Mas Figueroa_Presidente Cámara Chilena de la Construcción

El 2015 comenzó con el estudio del proyecto de ley de Reforma Laboral que ingresó el Gobierno al Congreso. Para enfrentar este tema, realizamos un completo análisis técnico, económico y legal, con el fin de entregar argumentos válidos y certeros que vayan en beneficio del perfeccionamiento del proyecto y dar a conocer las actuales falencias que presenta en el área de la construcción, debido a que no reconoce las características propias del sector.

Es así como el pasado 11 de marzo asistimos a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, para presentar la posición del gremio, enfatizando que la ampliación de la negociación colectiva a trabajadores por obra o faena provocará graves efectos en las empresas de menor tamaño del sector –las que entregan el 81% del empleo en la construcción–, así como en las oportunidades laborales para los trabajadores, de los cuales 1 de cada 3 sólo cuenta con educación primaria, a pesar de

los esfuerzos del sector por nivelar su educación y capacitarlos.

En términos generales, sostuvimos que al forzar la formación de sindicatos y la negociación colectiva de los trabajadores por obra y faena, se está desconociendo la realidad de la industria y de quienes laboran en ella. Nuestro sector se caracteriza por obras que duran en promedio 12 meses (transitoriedad), contratos a suma alzada (que obligan a evaluar anticipadamente los costos) y una relación laboral acotada en el tiempo, por lo que el 58% es a través de contratos "por obra o faena". Esto explica la baja presencia de sindicatos en el sector, lo cual no ha impedido que las remuneraciones de los trabajadores hayan aumentado 55%, bastante más que el 33% del promedio nacional, en el período 2004-2014.

Ahora bien, creemos que de avanzarse en la línea planteada en la reforma, ésta desequilibrará la relación laboral, lo que provocará un aumento artificial de las remuneraciones, independiente de la realidad económica de cada empresa, con lo que en especial las microempresas y PYME del sector, comenzarán a quedar paulatinamente fuera de mercado, perdiéndose puestos de trabajo y afectándose a personas con una muy limitada capacidad de reconversión laboral.

En consecuencia, solicitamos a los diputados que se mantenga el régimen especial que actualmente rige para los trabajadores de la construcción.

Como gremio, creemos que la mejor política social es aquella que fomenta la creación de empleo, por lo que la reforma laboral que necesita el país debiera enfocarse en profundizar el mercado del trabajo, incorporando a los 750.000 jóvenes que hoy no estudian ni trabajan –especialmente de los sectores más vulnerables– y a 1,7 millones de mujeres al año 2030, para llegar al promedio de los países OCDE.

13